

SENOICCA INDUSTRIAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultado Integral	6
Estado de Cambio en el Patrimonio	7
Estado de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros (no consolidados) adjuntos de **SENOICCA INDUSTRIAL S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros (no consolidados) adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SENOICCA INDUSTRIAL S. A.** al 31 de Diciembre del 2017, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (no consolidados)". Somos independientes de **SENOICCA INDUSTRIAL S. A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los Estados Financieros (no consolidados)

3. La Administración de **SENOICCA INDUSTRIAL S. A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros (no consolidados) adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros (no consolidados) libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros (no consolidados), la Administración de **SENOICCA INDUSTRIAL S. A.** es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración de **SENOICCA INDUSTRIAL S. A.** tiene intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración de **SENOICCA INDUSTRIAL S. A.** son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (no consolidados)

4. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros (no consolidados) en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros (no consolidados).

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros (no consolidados), debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros (no consolidados) o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros (no consolidados), incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros (no consolidados) representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

5. Los estados financieros (no consolidados) adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, que requiere la presentación de los estados financieros individuales de la compañía matriz del grupo, por separado de los estados financieros consolidados cuando las inversiones superan el 50% de la participación accionaria.
6. Los estados financieros de **SENOJCCA INDUSTRIAL S. A.** al 31 de Diciembre del 2016 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 15 de Marzo del 2017, expresaron una opinión sin salvedad sobre los referidos estados financieros.

7. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario y el Art. 279 de su Reglamento de Aplicación correspondiente a **SENOICCA INDUSTRIAL S. A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017, se emite por separado.

ASESORES Y AUDITORES SOBMACI S. A.

SC-RNAE 918


JANETH MACIAS MIELES

Socio Responsable

REG. 22.340

Guayaquil, Abril 19 del 2018

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Estados de Situación Financiera

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo <i>(Nota 3)</i>	970,500	1,172,879
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	114
Activos por impuestos corrientes <i>(Nota 7)</i>	469	41
Total activos corrientes	970,969	1,173,034
Activos no corrientes:		
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas <i>(Nota 4)</i>	48,000	48,000
Inversiones en acciones <i>(Nota 5)</i>	10,923,902	8,489,387
Total activos no corrientes	10,971,902	8,537,387
Total activos	11,942,871	9,710,421
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar <i>(Nota 6)</i>	21,268	10,541
Cuentas por pagar a compañías relacionadas <i>(Nota 4)</i>	21,450	-
Pasivos por impuestos corrientes <i>(Nota 7)</i>	736	1,454
Total pasivos corrientes	43,454	11,999
Pasivos no corrientes		
Préstamos <i>(Nota 8)</i>	4,869,794	3,877,794
Total pasivos no corrientes	4,869,794	3,877,794
Total pasivos	4,913,248	3,889,793
Patrimonio:		
Capital pagado <i>(Nota 10)</i>	600,800	600,800
Reserva legal	227,842	179,399
Superávit por valuación	1,730,842	1,730,842
Utilidades retenidas <i>(Nota 10)</i>	4,470,139	3,309,587
Total patrimonio	7,029,623	5,820,628
Total pasivos y patrimonio	11,942,871	9,710,421


Sr. Juan Vilaseca De Prati
Representante Legal

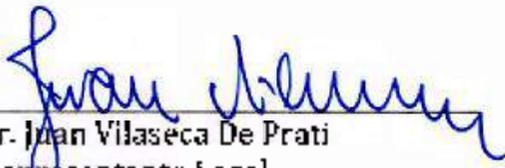
Ver notas adjuntas

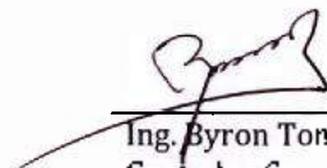

Ing. Byron Tomalá Macías
Contador General

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital Pagado	Reserva Legal	Superávit por Valuación (US Dólares)	Utilidades retenidas	Total
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	600,800	179,399	1,730,842	3,200,675	5,799,716
Absorción de pérdidas en asociadas (Nota 10)	-	-	-	(463,519)	(463,519)
Utilidad neta del año, 2016	-	-	-	484,431	484,431
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	600,800	179,399	1,730,842	3,309,587	5,820,628
Apropiación	-	48,443	-	(48,443)	-
Valuación de inversiones	-	-	-	319,924	319,924
Utilidad neta del año, 2017	-	-	-	889,071	889,071
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	600,800	227,842	1,730,842	4,470,139	7,029,623


Sr. Juan Vilaseca De Prati
Representante Legal


Ing. Byron Tomalá Macías
Contador General

Ver notas adjuntas

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Dividendos ganados	-	32,453
Pagado a proveedores	(210,403)	(234,630)
Otros, netos	23,024	(7,068)
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	<u>(187,379)</u>	<u>(209,245)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Dividendos en efectivo de asociadas	-	787,718
Aumento de inversiones en acciones	(15,000)	(24,295)
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	<u>(15,000)</u>	<u>763,423</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aumento en préstamos a largo plazo	-	24,294
	<u>-</u>	<u>24,294</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo en caja y banco y equivalentes de efectivo	(202,379)	578,472
Efectivo en caja y banco y equivalentes de efectivo al principio del año (Nota 7)	1,172,879	594,407
Efectivo en caja y banco y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 3)	<u>970,500</u>	<u>1,172,879</u>


Sr. Juan Vilaseca De Prati
Representante Legal

Ver notas adjuntas


Ing. Byron Tomalá Macías
Contador General

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la tenencia de acciones y participaciones de otras compañías.

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 21 de Julio del 2009, en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 24 de Julio del 2009.

La Compañía no ha contratado personal en relación de dependencia. Los servicios de personal requerido para la operación de la Compañía son prestados por una compañía relacionada.

La información contenida en estos estados financieros (no consolidados) es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por el Representante Legal de la Compañía y serán presentados a la Junta General de accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros (no consolidados) serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 de Diciembre:	Índice de Inflación Anual
2017	-0.20%
2016	1.12%
2015	3.38%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros (no consolidados) adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2017 y aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan en estos estados financieros (no consolidados).

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Base de Medición

Los estados financieros (no consolidados) adjuntos han sido preparados en base al costo histórico.

Moneda Funcional

Los estados financieros (no consolidados) adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos a la vista en bancos.

Instrumentos Financieros

Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo, contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: otros pasivos financieros.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Activos Financieros Mantenido hasta su Vencimiento

Esta representado por certificado de depósito a plazo. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por Cobrar a Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar a compañía relacionada son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Proviene de préstamos realizados. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Otros Pasivos Financieros

Representan cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas, son medidos inicialmente a su valor razonable, netos de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por intereses reconocidos sobre una base de reconocimiento efectiva.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por pagar a Compañías Relacionadas

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Bajas de Activos y Pasivos Financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran cancelan o cumplen sus obligaciones.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Inversiones en Acciones

Representan inversiones en acciones en compañías, registradas al costo de adquisición y al valor patrimonial proporcional.

Las variaciones en el valor patrimonial proporcional están registradas en los resultados del periodo en el rubro "ingresos".

Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contables, debido a las partidas de ingresos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo; excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Superávit por Valuación

Proviene de la valuación de propiedades en relacionadas, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea vendido o utilizado por la entidad relacionada.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente.

Gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros (no consolidados) no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera (no consolidados) y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Provisiones (continuación)

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultado integral.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros (no consolidados) de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo, el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 no ha habido otros resultados integrales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros.

Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros (no consolidados).

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas

Normas e Interpretaciones nuevas o modificadas

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir del 1 de Enero del 2017 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

Normas Emitidas pero aún no están en Vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no están en vigencia:

NIIF	Título	Fecha de Vigencia
Modificaciones NIIF 2	"Clasificación y valoración de pagos basados en acciones"	1 de Enero del 2018
Modificaciones NIIF 4	"Contratos de Seguro"	1 de Enero del 2018
Modificaciones NIIF 9	"Característica de pago anticipado con compensación negativa"	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIC 28	"Intereses de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos"	1 de Enero del 2019
NIIF 9	"Instrumentos financieros"	1 de Enero del 2018
NIIF 15	"Ingresos de contratos con clientes"	1 de Enero del 2018
NIIF 16	"Arrendamientos"	1 de Enero del 2019
NIIF 17	"Contratos de Seguros"	1 de Enero del 2021
NIC 28	"Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"	1 de Enero del 2018
NIC 40	"Propiedades de Inversión"	1 de Enero del 2018

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas (continuación)

Normas Emitidas pero aún no están en Vigencia (continuación)

NIF	Título	Fecha de Vigencia
Modificaciones NIF 10 y NIC 28	"Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada / negocio conjunto"	Sin fecha definida
CINIIF 22	"Transacciones en Moneda Extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de Enero del 2019
CINIIF 23	"Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de Enero del 2019

La Compañía ha decidido no aplicar anticipadamente estas Normas e Interpretaciones y estima que la adopción de las mismas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros (no consolidados) en el período en que se apliquen por primera vez.

3. Efectivo en Caja y Bancos y Equivalentes de Efectivo

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Bancos	470,500	422,879
Certificado de depósito	500,000	750,000
	<u>970,500</u>	<u>1,172,879</u>

La Compañía mantiene depósitos en una cuenta corriente en dólares estadounidenses en un banco local, los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Certificado de depósito, representa inversiones financieras mantenida en un banco local con vencimiento en 91 días plazo e interés del 4.80%.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas.

Las cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2017	2016
<i>(US Dólares)</i>				
Por cobrar a largo plazo:				
La Llave de Comercio S. A.	Relacionada	Ecuador	48,000	48,000
			<u>48,000</u>	<u>48,000</u>
Por pagar:				
Igualada S. A.	Relacionada	Ecuador	21,450	-
			<u>21,450</u>	<u>-</u>

Las cuentas por cobrar a compañía relacionada, representan préstamos sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas, representan facturas por honorarios profesionales sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas fueron como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
<i>(US Dólares)</i>		
Ingresos:		
Dividendos ganados	-	32,453
Participación de las utilidades en compañías asociadas	1,107,679	584,996
Gastos:		
Honorarios profesionales	19,500	-

Las transacciones se efectuaron en términos y condiciones definidas entre las partes.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas (continuación)

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía **SENOICCA INDUSTRIAL S. A.**, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

5. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones están constituidas como sigue:

	% Participación	Valor Nominal		31 de Diciembre		Valor Patrimonial	
		Total	Unitario	2017	2016	2017	2016
<i>(US Dólares)</i>							
Inversiones en Acciones:							
La Cerve S.A. de Comercio	00%	1,421,200	1.00	2,556,000	2,556,000	-	-
MAPFRE ATLAS Compañía de Seguros S.A.	72.64%	61,768	10.00	4,302,903	3,332,063	4,302,903	3,312,063
QC Terminales Ecuador S.A. QCTE	29.64%	1,011,714	1.00	1,927,819	1,881,391	1,927,819	21,881,391
Diversquim S.A. DWE	50%	23,000	1.00	886,414	610,453	886,414	-
Diversos S.A.	50%	45,000	-	88,582	5,000	88,582	-
De Ingeniería Cia. Ltda.	-	-	1.00	104,000	104,000	-	-
Comercializadora Finca Agosto C.A.	80%	806,000	1.00	992,000	-	-	-
UNILIDER S.A.	50%	400	1.00	66,104	400	66,104	-
				<u>10,923,902</u>	<u>0,109,387</u>		

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el valor patrimonial fue determinado en base a estados financieros no auditados de la Compañía receptora de la inversión. Para Mapfre Atlas Compañía de Seguros S. A. y QC Terminales Ecuador S. A. QCTE, el valor patrimonial fue determinado en base a estados financieros auditados en esas fechas.

6. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores	21,268	3,141
Otras	-	7,400
	<u>21,268</u>	<u>10,541</u>

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (continuación)

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios con plazos de hasta 30 días y sin interés.

7. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente	469	41
	<u>469</u>	<u>41</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado - retenciones por pagar	-	544
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	736	914
	<u>736</u>	<u>1,458</u>

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, en el año 2013 en adelante se reduce al 22%.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que regulara pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

- Mediante Registro Oficial Suplemento No. 135 de fecha 07 de diciembre del 2017, se publicó el Decreto Ejecutivo No. 210 donde establece las rebajas aplicables al cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, que serán aplicables sobre el saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, tomando en consideración los ingresos brutos anuales como sigue:

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

- Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean iguales o menores a USD 500,000 mil dólares, tendrán una rebaja del 100% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.
 - Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean entre USD 500,001 dólares hasta USD 1,000,000 de dólares, tendrán una rebaja del 60% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.
 - Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean iguales o superiores a USD 1,000,001 dólares, tendrán una rebaja del 40% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- b) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 115 de fecha 08 de noviembre de 2017, se publicó la Resolución del Servicio Nacional de Aduanas SENAE 1, donde se establece la tasa de servicio de control aduanero, que serán aplicables sobre aquellos sujetos pasivos que ingresen mercancías extranjeras al territorio ecuatoriano y que se acojan a los regímenes aduaneros de importación, de excepción y otros regímenes aduaneros.

La tarifa será de 10 centavos de dólar, que se aplica sobre la base imponible constituida por el coeficiente resultante de dividir el peso neto declarado por ítem en gramos para la unidad de control aduanero también en gramos.

- c) Mediante registro Oficial Suplemento No. 123 del 20 de noviembre de 2017, se publicó la Resolución AC-DGER/CGC/17-0010056B dada por el Servicio de Rentas Internas, donde incorpora:
- 1.- Los nuevos sujetos pasivos que están obligados para la emisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios de manera electrónica, como sigue:
- Sujetos pasivos importadores habituales de bienes.
 - Sujetos pasivos que tengan la calidad de agentes de aduana, de conformidad con la licencia otorgada por el SENAE.
 - Sujetos pasivos que presten servicios de transporte de valores y especies monetarias, a través de vehículos blindados.
 - Sujetos pasivos dedicados a la venta, cesión o transferencia de cartera, a cualquier título.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Se define como **Importador Habitual** los siguientes sujetos pasivos:

Sus importaciones netas sean iguales o superiores al 25% del total de sus compras netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y,

Sus ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal anterior sean iguales o superiores al valor de ingresos establecido para estar obligado a llevar contabilidad

- 2.- Se reformó la Disposición Transitoria Única de la Resolución NAC-DGERCGC17-00000430 el cual indicaba:

"Las personas naturales y sociedades cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior (2018) sean iguales o superiores al monto contemplado para pequeñas y medianas empresas PYMES (USD 100,001), tendrán la obligación de la emisión electrónica de facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, la misma que será exigible a partir del 01 de enero de 2019".

Quedando la reforma como sigue: "Las personas naturales y sociedades cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior (2018) se encuentren dentro del rango de ingresos previstos en la normativa vigente para PEQUEÑAS empresas (entre USD \$ 100.001,00 y USD \$ 1'000.000,00), tendrán la obligación de la emisión electrónica de facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, la misma que será exigible a partir del 01 de enero de 2019."

- d) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 150 de fecha 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la dolarización, que dentro de sus principales reformas están las siguientes:

Reforma a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- t. Las entidades del sector financiero popular y solidario, distintas a las cooperativas, también podrán participar en los procesos de fusión y beneficiarse de la exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, según los requisitos y condiciones que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Sin perjuicio de lo señalado, el Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración, la cual no podrá exceder los 5 años. Esta exoneración se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

2. Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Enero 1 del 2018), gozarán de la exoneración del IR durante 3 años, contados a partir del 1er ejercicio fiscal en el que genere ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de acuerdo a los límites y condiciones que establezca el Reglamento IORTI.

En casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella que le resulte más favorable.

- 3.a Se consideran como deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, según lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estas.

Se elimina la deducibilidad de las provisiones por estos conceptos.

- 3.b Se pueden deducir como gastos personales además a lo ya establecido los gastos de los padres, parejas en unión de hecho, hijos del conyugue, de la pareja o propios que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente sin que la edad de estos afecte esta deducción.

Los gastos de los padres podrán usarse como propios para deducirlos siempre que estos no perciban pensiones jubilares del IESS ni jubilares de más de un salario básico unificado, por sí sola o en su totalidad.

Se aumenta a 2 veces la fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta de personas naturales en el caso de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, para lo cual el total de los gastos personales deducibles no podrá superar dicho valor.

- 3.c Se establece la deducción adicional del 10% por la adquisición de bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, cuando sean efectuados por microempresas y artesanos, según condiciones adicionales por establecerse en el Reglamento IORTI.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

4. Se fija la obligación de llevar contabilidad para personas naturales que hayan percibido ingresos mayores a USD 300.000,00, siendo la relación de los gastos y patrimonio fijada en el Reglamento LORTI, pero también se deja la opción a ampliar este monto por reglamento.

De exceder los montos indicado previamente, ahora los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos también estarán obligados a llevar contabilidad.

Ahora solo se excluye a las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, de las organizaciones de la economía popular y solidaria que cuentan con la opción de llevar registros contables de acuerdo a normas simplificadas establecidas en el Reglamento LORTI.

5. Las normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicables en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria, exclusivamente en los casos en los que esta forma de determinación proceda de conformidad con la LORTI, y de forma motivada por la Administración Tributaria, precautelando la capacidad contributiva de los sujetos pasivos y su realidad económica. En el desarrollo del procedimiento administrativo se deberá garantizar el derecho al debido proceso y el derecho a la defensa de los contribuyentes, constitucionalmente establecidos

6. El Impuesto a las Tierras Rurales deja de ser Crédito Tributario para el pago del Impuesto a la Renta único para las actividades del sector bananero.

- 7.a La tasa del IR para sociedades pasa a ser del 25%.

- 7.b.c La tasa de IR relativa a accionistas y socios residentes en paraísos fiscales pasa a ser de 3 puntos más de la normal para sociedades, es decir 28%, así mismo para las sociedades que no informan al SRI de su paquete accionario.

- 7.d Las sociedades deberán estar en la facultad de demostrar que sus accionistas, no residentes en el Ecuador, que han sido declarados son los beneficiarios efectivos en cuestión.

Las microempresas tendrán una deducción adicional de una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales al determinar la base imponible para el impuesto a la Renta de estas.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Se limita la reducción de los 10 puntos porcentuales a la tasa del IR por reinversión para las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y las de turismo receptivo.

8. Se limita la reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación para las sociedades productoras de bienes.
9. Se establece reducción de 3% de la tarifa IR para sociedades para las micro y pequeñas empresas y para exportadores habituales de bienes, según procedimiento establecido por el Comité de Política Tributaria. Siendo el caso para los exportadores siempre y cuando estos mantengan o incrementen el empleo.
10. Se ajusta la tarifa de Crédito tributario para sociedades extranjeras y personas naturales no residentes a los cambios recientes establecidos en la norma, al 25% de IR.
- 11.a.h Se asigna a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad conforme lo señalado en la norma tributaria (Art. 19 LORTI), no realicen actividades empresariales, a la metodología para el anticipo IR de las personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad
- 11.c Se excluye del cálculo del anticipo exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y la décimo cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- 11.d Se toma en consideración el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) para devolución de anticipo

El valor a devolverse no podrá ser mayor a la diferencia entre el anticipo y el IR causado.

Para aplicar a la devolución del anticipo el contribuyente deberá mantener o incrementar el empleo neto.

De determinarse defraudación además de las acciones legales que correspondan, se aplicará un recargo del 200% del monto devuelto.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

12. Se aumentan los servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, como tarifa 0% IVA.
13. La venta de encinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismos eléctricos de inducción, incluyendo las que tengan horno eléctrico, así como las ollas de uso doméstico, diseñadas para su utilización en cocinas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, de producción nacional dan derecho a crédito tributario.
14. Se elimina de la devolución del impuesto al valor agregado por uso de medios electrónicos de pago las figuras de pago con tarjeta de crédito (1%) y los pagos con tarjeta de débito (1%)
- 15.a Se presenta en la ley la figura de exportador habitual y se hace referencia a criterios varios que se establecerán en el reglamento.
- 15.b Se presenta en la ley la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas y se hace referencia a criterios varios que se establecerán en el reglamento.
16. Disminuye a (USD) 1.000,00 el monto de las transacciones comerciales que se obliga a bancorizar, y la aplicación de la deductibilidad y de Crédito Tributario que esto trae
17. Se establece sanción por ocultamiento patrimonial por el 1% del total de los activos o de los ingresos que estos generan, al que sea mayor, sin que se exceda del 5% del valor total de los activos o ingresos, según corresponda.
18. El Reglamento LORTI podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía, que se establezcan en el mismo.

Reformas a la Ley Reformativa a la Equidad Tributaria:

1. Cambia la exoneración del pago del ISD para personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas del 50% de una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta al valor total de la atención derivada de la enfermedad.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Impuestos (continuación)

2. Se establece la devolución del ISD en la actividad de exportación en la parte que no sea usada como Crédito Tributario, por importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días.
3. Se elimina el Impuesto a las Tierras Rurales
4. Se aumentan los sujetos pasivos a los que aplica el Impuesto a la Tenencia de Activos en el Exterior a manera general estableciendo la norma ahora a los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos, y casas de valores, empresas aseguradoras y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que tengan fondos disponibles e inversiones en el exterior.

8. Préstamos

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Senoicca Industrial Co. Limited, compra de acciones con vencimiento hasta Diciembre del 2021 y no devengan interés	3,877,794	3,877,794
Seruii States Co. Limited, compra de acciones, sin fecha específica de vencimiento y sin interés	992,000	-
	<u>4,869,794</u>	<u>3,877,794</u>

9. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con compañías relacionadas y accionistas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

a) Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

b) Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de Crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio se encuentran presente en el efectivo y cuentas por cobrar a clientes y otro, la cartera por cobrar que se mantiene es recuperable.

El riesgo por operar en el mercado es asumido directamente por SENOICCA INDUSTRIAL S. A. y está directamente relacionado con las tendencias de la economía ecuatoriana. SENOICCA INDUSTRIAL S. A. asume los riesgos de mercado derivados de posibles variaciones en costos, precios y demanda de sus productos.

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Liquidez (continuación)

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

10. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el capital pagado consiste de 600.800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00.

En el 2016, la Compañía absorbió pérdidas acumuladas de años anteriores de ITE INGENIERÍA CÍA. LTDA. a través de la distribución del capital social de esta Compañía por US\$456,000 y por disolución de la Compañía Editores e Impresos EDIMPRES S. A. por US\$7,519.

11. Gastos de Administración

Los gastos de administración y ventas consisten de lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Impuestos, contribuciones y otros	23,946	43,974
Honorarios profesionales	187,783	57,729
Gastos de viaje	22,474	23,342
Otros	7,341	904
	<u>241,544</u>	<u>125,949</u>

12. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (19 de Abril del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultado Integral	5
Estado de Cambio en el Patrimonio	6
Estado de Flujo de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS**, al 31 de Diciembre del 2017, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados". Somos independientes de **SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los Estados Financieros Consolidados

3. La Administración de **SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración de **SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS**, es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración de **SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS** tiene intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de **SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS** son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Grupo.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

4. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que el Grupo no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las compañías o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ASESORES Y AUDITORES SOBMACI S. A.
SC-RNAE 918


JANETH MACÍAS MIELES

Socio Responsable

REG. 22.340

Guayaquil, Abril 27 del 2018

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estado de Situación Financiera Consolidado

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos		
Activos corrientes:		
Electivo en caja, bancos y equivalentes de efectivo (Nota 3)	2,491,449	2,524,186
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	6,411,741	4,773,977
Inventarios (Nota 5)	7,845,419	6,965,415
Cuentas por cobrar compañías relacionadas (Nota 6)	3,329,582	2,374,840
Activos por impuestos corrientes (Nota 12)	1,666,637	1,732,509
Seguro pagado por anticipado	9,902	54,860
Total activos corrientes	21,754,730	18,425,866
Activos no corrientes:		
Propiedades y equipos, neto (Nota 7)	2,599,089	1,860,719
Inversiones en acciones (Nota 8)	7,271,822	5,029,307
Activos por impuestos diferidos	335,949	323,822
Plusvalía Mercantil	1,326,800	1,134,800
Otros Activos	9,451	36,287
Total activos no corrientes	11,543,111	9,184,935
Total activos	33,297,841	27,610,801
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Préstamos (Nota 9)	5,501,365	4,927,455
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	7,510,187	3,711,953
Cuentas por pagar compañías relacionadas (Nota 6)	376,363	506,187
Obligaciones acumuladas (Nota 11)	723,733	946,127
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 12)	166,097	213,080
Otros Pasivos	191,390	101,390
Total pasivos corrientes	14,469,135	10,498,392
Pasivos no corrientes:		
Préstamos (Nota 9)	5,939,400	5,917,573
Cuentas por pagar compañía relacionada (Nota 6)	21,450	-
Obligación por beneficios definidos (Nota 13)	3,345,843	3,758,321
Total pasivos no corrientes	9,306,693	9,675,894
Total pasivos	23,775,828	20,174,286
Patrimonio:		
Capital pagado (Nota 15)	2,018,720	1,818,720
Reserva legal	923,236	847,989
Superávit por valuación de propiedades y equipos	1,730,842	1,730,842
Utilidades retenidas:		
Reserva capital	479,590	479,590
Ajuste de primera adopción de las NIIF	68,140	68,140
Otros resultados integrales	(546,783)	(686,630)
Utilidades retenidas	4,848,268	3,177,863
Total patrimonio	9,522,013	7,436,514
Total pasivos y patrimonio	33,297,841	27,610,801

Maria Cecilia Vilaseca
 Sra. María Cecilia Vilaseca
 Gerente General

Byron Tomalá Macías
 Sr. Byron Tomalá Macías
 Contador

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estado de Resultados Integrales Consolidado

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos:		
Productos <i>(Nota 6)</i>	25,060,880	19,016,210
Servicios	15,294	247,459
Participación de las utilidades en compañías asociadas	1,107,591	584,996
	<u>26,183,765</u>	<u>19,848,665</u>
Costo de ventas <i>(Nota 6)</i>	<u>(17,077,719)</u>	<u>(13,074,242)</u>
Utilidad bruta	9,106,046	6,774,423
Gastos de administración <i>(Nota 16)</i>	(4,542,041)	(5,298,162)
Gastos de ventas <i>(Nota 17)</i>	(3,285,671)	(3,511,762)
Costos financieros	(567,558)	(490,871)
Otros, neto	599,100	535,926
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	<u>1,309,876</u>	<u>(1,990,446)</u>
Utilidad (gastos) por impuesto a la renta <i>(Nota 12)</i>	<u>(112,179)</u>	<u>74,945</u>
(Pérdida) utilidad neta del año	<u>1,197,697</u>	<u>(1,915,501)</u>
Otro resultado integral:		
Otros resultados integrales, neto de impuestos	139,847	(642,875)
Total resultado integral del año	<u>1,337,544</u>	<u>(2,558,376)</u>

María Cecilia Vilaseca
Sra. María Cecilia Vilaseca
Gerente General

Sr. Byron Tomalá Macias
Contador

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

	Utilidades Retenidas							Total
	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva de Valuación de Propiedades y Equipos	Reserva de Capital	Ajustes de Primera Adopción NIIF	Otros Resultados Integrales	Utilidades Retenidas	
<i>(US Dólares)</i>								
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	1,642,120	828,236	1,730,842	479,590	68,140	(44,694)	5,764,898	10,669,132
Fusión con Envasel S. A. y Curpecel S. A. (Nota 1)	175,000	8,944	-	-	-	-	(958,375)	(774,631)
Fusión con Sertemin S. A. y Cabodet S. A. (Nota 1)	1,600	10,809	-	-	-	939	72,990	86,338
Ajunte impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	21,569	21,569
Otros ajustes	-	-	-	-	-	-	(7,518)	(7,518)
Utilidad neta del año, 2016	-	-	-	-	-	(642,875)	(1,915,501)	(2,558,376)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	1,818,720	847,989	1,730,842	479,590	68,140	(686,630)	3,177,863	7,436,514
Consolidación Inmóvil	200,000	23,513	-	-	-	-	242,913	466,426
Apropiación	-	51,734	-	-	-	-	(51,734)	-
Valuación de inversiones	-	-	-	-	-	-	319,924	319,924
Otros ajustes	-	-	-	-	-	-	(38,394)	(38,394)
Utilidad neta del año, 2016	-	-	-	-	-	139,847	1,197,696	1,337,543
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	2,018,720	923,236	1,730,842	479,590	68,140	(546,783)	4,848,268	9,522,013

Maria Celeste Florich

Sra. María Cecilia Vilaseca
Gerente General

Byron Tomalá Macias

Sr. Byron Tomalá Macias
Contador

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

	Año Terminado el 31 de Diciembre	Año Terminado el 31 de Diciembre
	2017	2016
		(US Dólares)
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes	23,429,185	21,478,363
Pagado a proveedores y empleados	(22,884,037)	(22,252,135)
Efectivo generado (usado) por las operaciones	545,148	(773,772)
Costo financiero	(567,558)	(490,871)
Impuesto a la renta pagado	(122,554)	(260,165)
Otros, netos	599,100	535,926
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	454,136	(988,882)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Compras y regularización de propiedades y equipos	(1,019,425)	(204,937)
Ventas de propiedades y equipos	73,790	1,018,972
Disminución en inversiones	-	809,493
Ajuste por fusión de compañías	-	(832,489)
Aumento en otros activos	(180,164)	(36,889)
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	(1,125,799)	754,150
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento:		
Aumento en préstamos bancarios	-	2,792,636
Pagos de préstamos bancarios	(396,263)	-
Aumento préstamos de terceros	992,000	24,294
Pagos de beneficios definidos	(423,237)	(359,466)
Ajustes por regularización	466,426	-
Ajuste por fusión de compañías	-	(688,293)
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento	638,926	1,769,171
(Disminución) aumento neto en efectivo en caja y banco	(32,737)	1534,439
Efectivo en caja y banco al principio del año	2,524,186	989,747
Efectivo en caja y banco al final del año	2,491,449	2,524,186


 Sra. María Cecilia Vilaseca
 Gerente General


 Sr. Byron Tomalá Macías
 Contador

SENOICCA INDUSTRIAL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la tenencia de acciones y participaciones de otras compañías.

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 21 de Julio del 2009, en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 24 de Julio del 2009.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración del Grupo.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen a las siguientes subsidiarias que están constituida en el Ecuador. Las actividades de las compañías subsidiarias y porcentaje de participación al 31 de Diciembre del 2017 son como sigue:

Subsidiarias	% de Participación	Fecha de Constitución	Actividad y fecha de constitución
La Llave Sociedad Anónima de Comercio	80%	Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 17 de Octubre de 1960, plazo de duración 50 años	Importación y comercialización de equipos, repuestos y materiales para el sector industrial
Ite Ingeniería Cía. Ltda.	80%	Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 13 de Agosto de 1973, plazo de duración 50 años	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de bombas
Inmobiliaria Inmoagosto C. A.	80%	Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 15 de Mayo de 1987, plazo de duración 50 años	Adquisición, venta, arrendamientos, administración y construcción de bienes inmuebles.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia del Grupo y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia del Grupo, los estados financieros consolidados serán aprobados sin modificaciones.

De acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2017	-0.20%
2016	1.12%
2015	3.38%

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2017 y aplicadas de manera uniforme al periodo anterior.

Base de Medición

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados en base al costo histórico. Excepto por ciertos beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base al método actuarial.

Moneda Funcional

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional del Grupo y de curso legal en el Ecuador.

Base de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de **SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS**. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales han sido eliminados en la consolidación.

Una compañía tiene control cuando:

- a) Tiene poder sobre la participada
- b) Está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
- c) Tiene la capacidad de usar su poder para afectar a sus rendimientos.

El Grupo constantemente analiza si controla una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, el poder sobre la participada se genera cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Base de Consolidación (continuación)

El Grupo considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto del Grupo en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- a) El tamaño de la participación del Grupo, del derecho de voto en relación con el tamaño y la dispersión de las acciones de los otros tenedores de voto.
- b) Los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo, otros tenedores de voto o de otras partes.
- c) Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- d) Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que el Grupo tiene, o no la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben hacerse, incluyendo los patrones de voto en las juntas de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria inicia cuando el Grupo adquiere el control de la subsidiaria, y cesa, cuando esta pierde el control de la misma.

Los ingresos y gastos de la subsidiaria adquirida o enajenada durante el ejercicio, se incluye en el estado consolidado de resultados y en el otro resultado integral desde la fecha de control de las ganancias de la subsidiaria hasta la fecha en que el Grupo deje de controlar a la referida compañía.

El resultado y cada componente de otro resultado integral se atribuirán a los propietarios del Grupo y de los intereses minoritarios. El resultado global total de la subsidiaria se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras, aún si esto diera lugar a los intereses minoritarios a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de la subsidiaria en relación a las políticas contables del Grupo.

Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja, bancos y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos y certificados de depósitos a plazo y de inversión.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros

Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo, contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Cuentas por Cobrar a Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Proviene de ventas de inventarios y préstamos. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Otros Pasivos Financieros

Representan préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas, son medidos inicialmente a su valor razonable, netos de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por intereses reconocidos sobre una base de reconocimiento efectivo.

Préstamos

Se reconocen inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, los cuales fueron contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando las tasas de interés pactadas.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por pagar a Compañías Relacionadas

Las cuentas por pagar a accionistas y compañías relacionadas son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. El Grupo constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Al 31 de Diciembre del 2017, el Grupo ha procedido evaluar deudor por deudor y en base a sus condiciones actuales no ha ameritado constituir una provisión para cuentas dudosas de aquellos deudores con un riesgo de recuperación de la deuda.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Bajas de Activos y Pasivos Financieros

El Grupo da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. El Grupo da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran cancelan o cumplen sus obligaciones.

Inventarios

Los inventarios están valorados al costo o al valor neto de realización, el menor, excepto importaciones en tránsito que se registran al costo. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedades y Equipos

Los elementos de propiedades y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición o construcción.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente el reconocimiento inicial, los terrenos, edificios, maquinarias y equipos, muebles y enseres, equipos de computación y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios que pueden estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita, y por tanto, no son objeto a depreciación.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o retiro.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro de Activos (continuación)

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que el Grupo determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Inversiones en Acciones

Representan inversiones en acciones en compañías, registradas al costo de adquisición y al valor patrimonial proporcional.

Las variaciones en el valor patrimonial proporcional están registradas en los resultados del período en el rubro "ingresos".

Plusvalía

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquirente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

La plusvalía que surge de la adquisición de un negocio es registrada al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese.

Para fines de la evaluación del deterioro, la plusvalía es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) del Grupo que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Plusvalía (continuación)

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la plusvalía son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libro de la plusvalía asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto en libros de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la plusvalía se reconoce directamente en el resultado del período. La pérdida por deterioro reconocida para fines de la plusvalía no puede revertirse en el siguiente período.

En caso de desincorporación de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible de la plusvalía se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta corriente y el gasto de impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contables, debido a las partidas de ingresos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imposables en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imposables en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imposables estimadas futuras, es probable que se recuperen.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Jubilación Patronal – Beneficios Post Empleo

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Bonificación por Desahucio – Beneficios por Terminación

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, El Grupo pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos (continuación)

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por los menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Superávit por Valuación de Propiedades y Equipos

Proviene de la valuación de las propiedades y equipos, puede transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea vendido o utilizado por el Grupo.

Reserva de Capital

Esta cuenta proviene de la aplicación de la NEC 17. El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelta a los accionistas en caso de liquidación.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, solo podrá ser capitalizado en el parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control del Grupo, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera consolidado y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultado integral consolidado.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Grupo, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Provisión para Cuentas Dudosas

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Administración de la Compañía, en base a una evaluación semestral de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Estimaciones Contables (continuación)

Provisión para Cuentas Dudosas (continuación)

La Administración en base al resultado de la evaluación realizada, ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de aquellas cuentas por cobrar que considera tienen riesgo de incobrabilidad, de acuerdo a los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la misma.

Vida Útil y Valor Residual de Propiedades y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de edificios y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Minima	Máxima
Edificios	70	70
Instalaciones	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Vehículos	5	5
Equipos de Computación	3	3

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. El Grupo al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando El Grupo considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Jubilación - Beneficio Post Empleo y Desahucio - Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de Diciembre 2017
	%
Tasa de descuento	7.69
Tasa de incremento salarial	2.50
Tasa de rotación (promedio)	20.41
Antigüedad para jubilación	25 años

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo, el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF. Durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la Compañía registro ajuste en la medición de los planes de beneficios definidos por ganancias actuariales.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera del Grupo a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros Consolidados. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros consolidados.

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas

Normas e Interpretaciones nuevas o modificadas

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir del 1 de Enero del 2015 que se espere que tengan un efecto significativo sobre el Grupo.

Normas Emitidas pero aún no están en Vigencia

El Grupo no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no están en vigencia:

NIIF	Título	Fecha de Vigencia
Modificaciones NIIF 2	"Clasificación y valoración de pagos basados en acciones"	1 de Enero del 2018
Modificaciones NIIF 4	"Contratos de Seguro"	1 de Enero del 2018
Modificaciones NIIF 9	"Característica de pago anticipado con compensación negativa"	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIC 28	"Intereses de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos"	1 de Enero del 2019
NIIF 9	"Instrumentos financieros"	1 de Enero del 2018
NIIF 15	"Ingresos de contratos con clientes"	1 de Enero del 2018
NIIF 16	"Arrendamientos"	1 de Enero del 2019
NIIF 17	"Contratos de Seguros"	1 de Enero del 2021
NIC 28	"Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"	1 de Enero del 2018
NIC 40	"Propiedades de Inversión"	1 de Enero del 2018
Modificaciones NIIF 10 y NIC 28	"Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada / negocio conjunto"	Sin fecha definida
CINIIF 22	"Transacciones en Moneda Extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de Enero del 2018
CINIIF 23	"Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de Enero del 2019

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas (continuación)

El Grupo ha decidido no aplicar anticipadamente estas Normas e Interpretaciones y estima que la adopción de las mismas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados en el período en que se apliquen por primera vez.

3. Efectivo en Caja, Bancos y equivalentes de efectivo

Efectivo en caja y bancos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Caja	4,500	4,485
Bancos	1,880,445	1,197,272
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	606,504	1,322,429
	2,491,449	2,524,186

Caja y bancos representan principalmente valores depositados en bancos locales y del exterior, los fondos son de libre disposición de la Administración del Grupo y no generan intereses.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento representaron certificados de depósitos e inversiones en Repos, con vencimientos hasta Enero del 2018 e interés del 0,45% al 4,80%. Al 31 de Diciembre del 2016 representan certificados de depósitos en vencimiento hasta Enero del 2017 e interés del 3% y notas de créditos desmaterializadas emitidas por el Servicio de Rentas Internas por reclamos administrativos por concepto de crédito tributario de impuesto de salida de divisas y retenciones en la fuente del impuesto a la renta del año 2014 por US\$549,198 y títulos emitidos por el Banco Central por US\$23,231.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cientes	6,479,614	4,841,918
Provisión para cuentas dudosas	(313,990)	(287,508)
	6,165,624	4,554,410
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	-	68,618
Empleados	-	19,068
Otras	246,117	131,881
	6,411,741	4,773,977

Las cuentas por cobrar a clientes representan principalmente facturas por ventas de inventarios con plazos de hasta 45 días y no generan interés.

Anticipos de proveedores representaban principalmente anticipos entregados a proveedores locales y del exterior para compra de bienes y servicios, a liquidarse en el primer trimestre del año 2017.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Por vencer	3,051,976	2,931,462
Vencidos:		
1 - 60 días	1,959,286	1,040,841
61 - 150 días	520,352	297,801
151 - 180 días	76,476	31,502
181 en adelante	871,524	540,312
	6,479,614	4,841,918

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

El movimiento de la cuenta "provisión para cuentas dudosas" fue como sigue:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	(287,508)	(218,839)
Provisión con cargo a resultados	(35,775)	(61,330)
Fusión	-	(7,339)
Castigo	9,293	-
Saldo al final del año	(313,990)	(287,508)

5. Inventarios

Al 31 de Diciembre los inventarios consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Materiales y repuestos	6,290,067	6,182,454
Inventario en tránsito	1,567,620	795,229
	7,857,687	6,977,683
Provisión por valor neto de realización	(12,268)	(12,268)
	7,845,419	6,965,415

Al 31 de diciembre de 2017, los inventarios de materiales y repuestos se encuentran garantizando obligaciones bancarias con un banco local (Nota 9).

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

6. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
<i>(US Dólares)</i>				
Por cobrar:				
Sociedad Comercial La Llave	Relacionada	Ecuador	1,362,434	863,090
Fadesa S.A.	Relacionada	Ecuador	678,632	258,701
La Llave Paraguay S.A.	Relacionada	Paraguay	642,603	611,818
La Llave Perú	Relacionada	Perú	379,465	228,933
Ecuaimco S.A.	Relacionada	Ecuador	188,759	289,920
Otras	Relacionada	Ecuador	77,689	122,378
			3,329,582	2,374,840
Por pagar:				
Ecuaimco S.A.	Relacionada	Ecuador	255,372	85,378
Comercial Ginatta S.A.	Relacionada	Ecuador	113,991	92,025
La Llave S.A.	Relacionada	Ecuador	7,000	2,585
Inmobiliaria Inmoagosto C.A.	Relacionada	Ecuador	-	328,399
Igualada S.A.	Relacionada	Ecuador	21,450	-
			397,813	508,387
Clasificación:				
Corriente			376,363	508,387
No Corriente			21,450	-
			397,813	508,387

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas representan principalmente ventas de inventarios y préstamos, sin fecha específica de vencimientos y sin interés.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan principalmente compras de inventarios, servicios, y préstamos, sin fecha específica de vencimientos y sin interés.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

6. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas (continuación)

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas fueron como sigue:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos:		
Ventas	1,493,540	1,087,792
Servicios Administrativos	1,101,673	1,428,881
Compras:		
Compras de Inventarios	145,085	169,789
Gastos Administrativos		
Servicios Administrativos	91,668	257,215

Las ventas y compras de servicios a compañías relacionadas son realizadas a precios acordados entre las partes. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo.

No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía **SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS**, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

7. Propiedades y Equipos

Propiedades y equipos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo o valuación	4,607,431	2,983,312
Depreciación acumulada y deterioro	(2,008,342)	(1,122,593)
	2,599,089	1,860,719

Los movimientos de propiedades fueron como sigue:

	Terrenos	Edificios	Vehículo	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Maquinarias y Equipos	Construcciones en Curso	Total
	<i>(US Dólares)</i>							
Costo o valuación:								
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	721,990	933,166	212,943	618,760	451,405	38,439	-	2,976,703
Adiciones	-	-	-	23,765	12,588	-	168,584	204,937
Fusión	213,998	351,689	25,753	5,984	3,353	167,971	-	768,748
Baja/Ventas	(213,998)	(711,711)	(26,658)	(10,221)	(4,488)	-	-	(967,076)
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	721,990	573,144	212,038	638,288	462,058	206,410	168,584	2,983,312
Regularización	840,437	746,471	-	-	-	-	-	1,586,908
Adiciones	-	-	-	5,295,00	-	-	146,984	152,279
Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja/Ventas	-	-	-	-	-	(115,068)	-	(115,068)
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	1,562,427	1,319,615	212,038	643,583	462,058	91,342	315,368	4,607,432
Costo o valuación:								
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	-	(231,793)	(109,458)	(237,725)	(299,175)	(10,962)	-	(888,023)
Depreciación	-	(43,673)	(34,236)	(51,877)	(85,446)	(154)	-	(215,386)
Fusión	-	-	(16,739)	(1,636)	(2,389)	(50,316)	-	(71,080)
Venta/Rajas	-	37,978	10,637	1,123	2,158	-	-	51,896
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	-	(237,398)	(148,796)	(290,115)	(304,852)	(61,432)	-	(1,122,593)
Regularización	-	(719,762)	-	-	-	-	-	(719,762)
Depreciación	-	(48,449)	(34,657)	(52,693)	(58,884)	(12,582)	-	(207,265)
Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta/Bajas	-	-	-	-	-	41,278	-	41,278
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	-	(1,005,609)	(183,453)	(342,808)	(443,736)	(32,737)	-	(2,008,342)

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

8. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones consistían de lo siguiente:

	% Participación	Valor Nominal		31 de Diciembre		Valor Patrimonial	
		Total	Unitario	2017	2016	2017	2016
<i>(US Dólares)</i>							
Inversiones en Acciones:							
MAPFRE ATLAS Compañía de seguros S. A.	22.64%	83,768	10.00	4,302,903	3,332,063	4,302,903	3,332,063
QC Terminales Ecuador S. A. QCTE	29.84%	1,643,714	1.00	1,927,819	1,881,391	1,927,819	21,881,391
Diversiquim S. A. DWE	50%	25,000	1.00	88,414	610,453	88,414	-
Diversiclen S. A.	50%	45,000	-	88,582	5,000	88,582	-
UNILIDER S. A.	50%	400	1.00	66,104	400	66,104	-
				<u>7,271,822</u>	<u>5,829,307</u>		

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el valor patrimonial fue determinado en base a estados financieros no auditados de la Compañía receptora de la Inversión. Para Mapfre Atlas Compañía de Seguros S. A. y QC Terminales Ecuador S. A. QCTE, el valor patrimonial fue determinado en base a estados financieros auditados en esas fechas.

9. Préstamo

Los préstamos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	31 de Diciembre
	2017	2016
<i>(US Dólares)</i>		
Préstamos bancarios	6,570,971	6,967,234
Terceros	4,869,794	3,877,794
	<u>11,440,765</u>	<u>10,845,028</u>

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

9. Préstamo (continuación).

Resumen de acuerdos de los préstamos:

Acceptor	Tipo de préstamos	Tipo de amortización	Tasa efectiva 2016	Tasa efectiva 2016	Plazo hasta	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
<i>(US Dólares)</i>							
Préstamos bancarios:							
Banco local	Comercial	Trimestral	8,50%	8,50%	Dic- 2019	6,570,971	5,800,567
Banco del Exterior	Comercial	Trimestral	6,50%	6,50%	jun - 2017	-	1,166,667
Terceros:							
Senoicca Industrial Co.	Comercial	-	-	-	Dic- 2015	3,877,794	3,877,794
Sociar States Co. Limited	-	-	-	-	-	992,000	-
						11,440,765	10,845,028
						31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
<i>(US Dólares)</i>							
Clasificación:							
Corriente						5,501,365	4,927,455
No corriente						5,939,400	5,917,573
						11,440,765	10,845,028

Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones con un banco local se encuentran garantizadas con inventarios de materiales y repuestos (Nota 5).

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

10. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores	5,815,502	3,250,926
Anticipos de clientes	-	453,628
Terceros	-	-
Otras	1,694,685	7400
	<u>7,510,187</u>	<u>3,711,954</u>

Las cuentas por pagar a proveedores representan principalmente facturas por compras de bienes y la prestación del servicio con plazo de hasta 30 días y sin interés.

Los anticipos de clientes representan anticipos recibidos de clientes para compras de inventarios a liquidarse en el primer trimestre del 2017.

11. Obligaciones Acumuladas

Las obligaciones acumuladas consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Beneficios sociales	723,733	946,127
	<u>723,733</u>	<u>946,127</u>

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente y anticipos	538,728	849,940
Crédito Tributario	578,832	578,832
Impuestos a la salida de divisas del año	384,312	186,145
Impuesto al valor agregado - crédito fiscal	164,765	117,671
	<u>1,666,637</u>	<u>1,732,588</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la Renta	4,799	2,360
Impuesto al valor agregado y retenciones	27,039	113,870
Retenciones en la fuente	134,259	96,850
	<u>166,097</u>	<u>213,080</u>

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, retenciones en la fuente del impuesto a la renta representa créditos tributarios por pagos en exceso no compensados de los años anteriores.

Mediante trámite de fecha noviembre de 2017, la Compañía solicitó al Servicio de Rentas Internas modificar la declaración del impuesto al valor agregado de marzo de 2016, considerando que la Compañía realizó una fusión por absorción con la compañía Envasel S.A. (absorbida) y se constituye en responsable y/o beneficiaria de los activos y pasivos de la compañía absorbida, entre ellos los créditos tributarios del impuesto al valor agregado que Envasel S.A. no pudo compensar durante su vida jurídica. En febrero de 2018, el Servicio de Rentas Internas procedió a realizar dicha modificación.

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación).

Impuesto a la Renta (continuación).

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Gasto del impuesto corriente	124,993	262,525
Gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(12,814)	(337,470)
	<u>112,179</u>	<u>(74,945)</u>

El movimiento de la cuenta "impuesto a la renta por pagar" por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 fue como sigue:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	2,360	-
Provisión con cargo a resultados	124,993	262,525
Pagos	(122,554)	(260,165)
Saldo al final del año	<u>4,799</u>	<u>2,360</u>

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación).

Impuesto a la Renta (continuación).

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Pérdida antes de impuesto a la renta	1,309,876	(1,995,059)
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	163,813	742,244
Dividendos exentos	(1,107,591)	(617,449)
Amortización de Pérdidas	(132,817)	-
Utilidad gravable	233,281	(1,870,265)
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta Causado	11,817	4,613
Impuesto a la renta mínimo	124,993	262,525

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el 22% del resto de las utilidades sobre la base imponible.

El Grupo está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias

a) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 135 de fecha 07 de diciembre del 2017, se publicó el Decreto Ejecutivo No. 210 donde establece las rebajas aplicables al cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, que serán aplicables sobre el saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, tomando en consideración los ingresos brutos anuales como sigue:

- Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean iguales o menos a USD 500,000 mil dólares, tendrán una rebaja del 100% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean entre USD 500,001 dólares hasta USD 1,000,000 de dólares, tendrán una rebaja del 60% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean iguales o superiores a USD 1,000,001 dólares, tendrán una rebaja del 40% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.

b) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 115 de fecha 08 de noviembre de 2017, se publicó la Resolución del Servicio Nacional de Aduanas SENA E 1, donde se establece la tasa de servicio de control aduanero, que serán aplicables sobre aquellos sujetos pasivos que ingresen mercancías extranjeras al territorio ecuatoriano y que se acojan a los regímenes aduaneros de importación, de excepción y otros regímenes aduaneros.

La tarifa será de 10 centavos de dólar, que se aplica sobre la base imponible constituida por el coeficiente resultante de dividir el peso neto declarado por ítem en gramos para la unidad de control aduanero también en gramos.

c) Mediante registro Oficial Suplemento No. 123 del 20 de noviembre de 2017, se publicó la Resolución AC-DGERCGC17-00000568 dada por el Servicio de Rentas Internas, donde incorpora:

1.- Los nuevos sujetos pasivos que están obligados para la emisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios de manera electrónica, como sigue:

- Sujetos pasivos importadores habituales de bienes.
- Sujetos pasivos que tengan la calidad de agentes de aduana, de conformidad con la licencia otorgada por el SENA E.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

- Sujetos pasivos que presten servicios de transporte de valores y especies monetarias, a través de vehículos blindados.
- Sujetos pasivos dedicados a la venta, cesión o transferencia de cartera, a cualquier título.

Se define como Importador Habitual los siguientes sujetos pasivos:

Sus importaciones netas sean iguales o superiores al 25% del total de sus compras netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y,

Sus ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal anterior sean iguales o superiores al valor de ingresos establecido para estar obligado a llevar contabilidad.

- 2.- Se reformó la Disposición Transitoria Única de la Resolución NAC-DGERCGC17-00000430 el cual indicaba:

"Las personas naturales y sociedades cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior (2018) sean iguales o superiores al monto contemplado para pequeñas y medianas empresas PYMES (USD 100,001), tendrán la obligación de la emisión electrónica de facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, la misma que será exigible a partir del 01 de enero de 2019".

Quedando la reforma como sigue: "Las personas naturales y sociedades cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior (2018) se encuentren dentro del rango de ingresos previstos en la normativa vigente para PEQUEÑAS empresas (entre USD \$ 100.001,00 y USD \$ 1'000.000,00), tendrán la obligación de la emisión electrónica de facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, la misma que será exigible a partir del 01 de enero de 2019."

- e) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 150 de fecha 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la dolarización, que dentro de sus principales reformas están las siguientes:

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Reforma: a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

1. Las entidades del sector financiero popular y solidario, distintas a las cooperativas, también podrán participar en los procesos de fusión y beneficiarse de la exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, según los requisitos y condiciones que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Sin perjuicio de lo señalado, el Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración, la cual no podrá exceder los 5 años. Esta exoneración se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño.
2. Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Enero 1 del 2018), gozarán de la exoneración del IR durante 3 años, contados a partir del 1er ejercicio fiscal en el que genere ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de acuerdo a los límites y condiciones que establezca el Reglamento LORTI.

En casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella que le resulte más favorable.

- 3.a Se consideran como deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, según lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estas.

Se elimina la deducibilidad de las provisiones por estos conceptos.

- 3.b Se pueden deducir como gastos personales además a lo ya establecido los gastos de los padres, parejas en unión de hecho, hijos del conyugue, de la pareja o propios que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente sin que la edad de estos afecte esta deducción.

Los gastos de los padres podrán usarse como propios para deducirlos siempre que estos no perciban pensiones jubilares del IESS ni jubilares de más de un salario básico unificado, por si sola o en su totalidad.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Se aumenta a 2 veces la fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta de personas naturales en el caso de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, para lo cual el total de los gastos personales deducibles no podrá superar dicho valor.

- 3.c Se establece la deducción adicional del 10% por la adquisición de bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, cuando sean efectuados por microempresas y artesanos, según condiciones adicionales por establecerse en el Reglamento LORTI.
4. Se fija la obligación de llevar contabilidad para personas naturales que hayan percibido ingresos mayores a USD 300.000,00, siendo la relación de los gastos y patrimonio fijada en el Reglamento LORTI, pero también se deja la opción a ampliar este monto por reglamento.

De exceder los montos indicado previamente, ahora los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos también estarán obligados a llevar contabilidad.

Ahora solo se excluye a las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, de las organizaciones de la economía popular y solidaria que cuentan con la opción de llevar registros contables de acuerdo a normas simplificadas establecidas en el Reglamento LORTI.

5. Las normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicables en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria, exclusivamente en los casos en los que esta forma de determinación proceda de conformidad con la LORTI, y de forma motivada por la Administración Tributaria, precautelando la capacidad contributiva de los sujetos pasivos y su realidad económica. En el desarrollo del procedimiento administrativo se deberá garantizar el derecho al debido proceso y el derecho a la defensa de los contribuyentes, constitucionalmente establecidos.
6. El Impuesto a las Tierras Rurales deja de ser Crédito Tributario para el pago del Impuesto a la Renta único para las actividades del sector bananero.
- 7.a La tasa del IR para sociedades pasa a ser del 25%.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

7.b.c La tasa de IR relativa a accionistas y socios residentes en paraísos fiscales pasa a ser de 3 puntos más de la normal para sociedades, es decir 28%, así mismo para las sociedades que no informan al SRI de su paquete accionario.

7.d Las sociedades deberán estar en la facultad de demostrar que sus accionistas, no residentes en el Ecuador, que han sido declarados son los beneficiarios efectivos en cuestión.

Las microempresas tendrán una deducción adicional de una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales al determinar la base imponible para el Impuesto a la Renta de estas.

Se limita la reducción de los 10 puntos porcentuales a la tasa del IR por reinversión para las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y las de turismo receptivo.

8. Se limita la Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación para las sociedades productoras de bienes.

9. Se establece reducción de 3% de la tarifa IR para sociedades para las micro y pequeñas empresas y para exportadores habituales de bienes, según procedimiento establecido por el Comité de Política Tributaria. Siendo el caso para los exportadores siempre y cuando estos mantengan o incrementen el empleo.

10. Se ajusta la tarifa de Crédito tributario para sociedades extranjeras y personas naturales no residentes a los cambios recientes establecidos en la norma, al 25% de IR.

11.a.b Se asigna a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad conforme lo señalado en la norma tributaria (Art. 19 LORTI), no realicen actividades empresariales, a la metodología para el anticipo IR de las personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad

11.c Se excluye del cálculo del anticipo exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y la décimo cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

- 11.d Se toma en consideración el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) para devolución de anticipo.
- El valor a devolverse no podrá ser mayor a la diferencia entre el anticipo y el IR causado.
- Para aplicar a la devolución del anticipo el contribuyente deberá mantener o incrementar el empleo neto.
- De determinarse defraudación además de las acciones legales que correspondan, se aplicará un recargo del 200% del monto devuelto.
12. Se aumentan los servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, como tarifa 0% IVA.
13. La venta de cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismos eléctricos de inducción, incluyendo las que tengan horno eléctrico, así como las ollas de uso doméstico, diseñadas para su utilización en cocinas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, de producción nacional dan derecho a crédito tributario.
14. Se elimina de la devolución del impuesto al valor agregado por uso de medios electrónicos de pago las figuras de pago con tarjeta de crédito (1%) y los pagos con tarjeta de débito (1%)
- 15.a Se presenta en la ley la figura de exportador habitual y se hace referencia a criterios varios que se establecerán en el reglamento.
- 15.b Se presenta en la ley la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas y se hace referencia a criterios varios que se establecerán en el reglamento.
16. Disminuye a USD 1.000,00 el monto de las transacciones comerciales que se obliga a bancarizar, y la aplicación de la deducibilidad y de Crédito Tributario que esto trae.
17. Se establece sanción por ocultamiento patrimonial por el 1% del total de los activos o de los ingresos que estos generan, al que sea mayor, sin que se exceda del 5% del valor total de los activos o ingreso, según corresponda.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

18. El Reglamento LORTI podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía, que se establezcan en el mismo.

Reformas a la Ley Reformatoria a la Equidad Tributaria:

1. Cambia la exoneración del pago del ISD para personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas del 50% de una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta al valor total de la atención derivada de la enfermedad.
2. Se establece la devolución del ISD en la actividad de exportación en la parte que no sea usada como Crédito Tributario, por importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días.
3. Se elimina el Impuesto a las Tierras Rurales
4. Se aumentan los sujetos pasivos a los que aplica el Impuesto a la Tenencia de Activos en el Exterior a manera general estableciendo la norma ahora a los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos, y casas de valores, empresas aseguradoras y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que tengan fondos disponibles e inversiones en el exterior.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Saldos del Impuesto a la Renta Diferido

Los movimientos por impuestos a la renta diferidos fueron como sigue:

	31 de Diciembre del 2015	Cargo (abono) al Estado de Resultados	31 de Diciembre del 2016	Cargo (abono) al Estado de Resultados	31 de Diciembre del 2017
	<i>(US Dólares)</i>				
Diferencias Temporarias:					
Provisión por valor neto de realización	3.385	-	3.385	-686	2.699
Amortización de pérdida	-	337.470	337.470	12.813	350.283
Otros menores	-	-	-	-	-
Cambio en la vida útil de edificios	(38.602)	(21.569)	(17.033)	-	(17.033)
	<u>(35.217)</u>	<u>315.901</u>	<u>323.822</u>	<u>12.127</u>	<u>335.949</u>

13. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Jubilación patronal	3,177,131	3,452,695
Bonificación por desahucio	168,712	305,627
	<u>3,345,843</u>	<u>3,758,322</u>

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

13. Obligación por Beneficios Definidos (continuación).

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	3,452,698	2,397,882
Costo laboral por servicios actuariales	180,245	136,196
Costo de interés financiero	143,902	142,319
Efecto de reducciones y liquidaciones		
Pérdida (ganancias) actuariales reconocidas en el OBD	(130,851)	508,091
Traspaso de empleados otras empresas del grupo	(3,536)	757,557
Pagos	(258,818)	(195,047)
Efectos de reducción y liquidaciones	(229,709)	(294,300)
Otros Ajustes	23,200	-
Saldo al final del año	3,177,131	3,452,698

Bonificación por Desahucio - Beneficio por Terminación

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	305,627	380,216
Costo laboral por servicios actuariales	50,968	35,069
Costo de interés financiero	11,545	23,112
Costo de servicios pasados		
(Pérdida) ganancias actuariales reconocidas en el OBD	(5,426)	134,784
Traspaso de empleados otras empresas del grupo	(2,813)	30,305
Pagos	(164,419)	(297,859)
Otros Ajustes	(26,770)	-
Saldo al final del año	168,712	305,627

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

14. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El Grupo dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Gerencia General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de posibles riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo.

Estructura de Gestión de Riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia del Grupo, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia del Grupo

La gerencia del Grupo es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos Del Grupo, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia del Grupo. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, El Grupo evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

14. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso Del Grupo, los precios de mercado comprenden el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar comerciales).

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y a las transacciones comprometidas. El Grupo mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular. No existe concentración o dependencia alguna con algún cliente en particular.

(c) Riesgo de liquidez

El Grupo monitorea el riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado.

El objetivo Del Grupo es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de 12 meses podría ser refinanciada sin problema con los actuales prestamistas si esto fuera necesario.

15. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el capital pagado consiste de \$ 1,877,440 (\$1,677,440 en el 2016) acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00.

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

16. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos y beneficios sociales	1,134,512	2,180,496
Honorarios profesionales y asesorías	990,005	1,082,079
Mantenimientos y reparaciones	98,796	352,479
Arriendos de Oficina	507,904	135,147
Jubilación y desahucio	222,726	33,864
Impuestos y contribuciones	169,500	190,596
Depreciaciones	104,802	167,746
Gastos de Viaje	94,557	99,054
Transporte de mercadería	-	239
Servicios básicos	82,533	134,140
Gastos de gestión	4,977	8,907
Suministros y materiales	24,721	56,490
Publicidad y mercadeo	34,082	16,368
Seguros	2,772	46,307
Gastos no deducibles	-	35,768
Participación a trabajadores	64,882	-
Otros	1,005,272	758,482
	4,542,041	5,298,162

SENOICCA INDUSTRIAL S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

17. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas consisten de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre 2016
		(US Dólares)
Sueldos y beneficios sociales	2,465,766	2,703,096
Honorarios profesionales y asesorías	29,697	47,959
Mantenimientos y reparaciones	71,906	184,096
Arriendo de oficina	6,758	-
Jubilación y desahucio	163,937	8,532
Impuestos y contribuciones	5,839	16,022
Depreciaciones	102,462	94,687
Gastos de viaje	124,615	97,510
Transporte de mercaderías	109,357	120,300
Servicios básicos	15,737	16,129
Gastos de gestión	2,477	2,588
Suministros y materiales	19,091	32,377
Publicidad y mercadeo	76,162	30,707
Seguros	26,039	16,362
Provisión incobrable	36,889	61,330
Otros	28,939	80,067
	<u>3,285,671</u>	<u>3,511,762</u>

18. Fusión por absorción

Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-779, emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros el 5 de diciembre de 2016, se aprobó la disolución anticipada de las compañías Sertemin S.A. y Cobodex S.A., así como la fusión por absorción de La Llave S.A. de Comercio (absorbente) con Sertemin S.A. y Cobodex S.A. (absorbidas). La fusión por absorción entre dichas compañías fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, el 27 de diciembre de 2016. Como consecuencia de la fusión La Llave S.A. de Comercio se ha convertido en sucesor de los derechos y obligaciones de Sertemin S.A. y Cobodex S.A.

19. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (27 de Abril del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración del Grupo puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.